

DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 29-11-2024. 3. MOCION PARA LA CONMEMORACION DEL 25 DE NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL I	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AF0HB-FAHCK-VBLPX Fecha de emisión: 4 de Febrero de 2025 a las 7:46:01 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/12/2024 12:02 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/12/2024 13:20	ESTADO FIRMADO 11/12/2024 13:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5778081- AF0HB-FAHCK-VBLPX-36653880/CB3C38BA09B8D989DF303D90A47FC6F8FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/NoEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=171&ma=1



Ayuntamiento Ponferrada

Secretaría

DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

«8. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

b) MOCIONES.

El Portavoz del PSOE, Sr. Ramón Fernández, presenta las siguientes:

3. MOCIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL IMPULSO DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA.

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ponferrada, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre se celebra el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que tiene como finalidad visibilizar la violencia contra las mujeres y niñas a nivel mundial.

Esta efeméride debe fomentar la ejecución de políticas y la implementación de buenas prácticas para la erradicación de la violencia de género, así como brindar apoyo y generar conciencia sobre la lacra que supone la violencia hacia las mujeres y niñas solo por el hecho de serlo.

La violencia de género afecta a miles de mujeres en todo el mundo, y Ponferrada no es una excepción. Según las estadísticas, las víctimas de violencia machista aumentan cada año, lo que evidencia la necesidad urgente de adoptar medidas efectivas para prevenirla y erradicarla.

En España, este 2024 se han registrado 40 mujeres víctimas mortales por violencia de género en España a manos de sus parejas o exparejas, 2 de ellas en Castilla y León. Desde 2003 han sido asesinadas 1.284 mujeres.

La lucha contra esta lacra social sigue siendo una prioridad, y las estadísticas apuntan a un aumento en las órdenes de protección y las sentencias condenatorias, lo que refleja la importancia de las medidas adoptadas, aunque la magnitud del problema persiste.

Los resultados arrojan cifras preocupantes: en 2023, se registraron más de 6,300 víctimas, con un aumento del 12,6 % respecto al año anterior. Aunque la tasa de violencia de género en Castilla y León sigue siendo la más baja de España, la tendencia al alza preocupa. Las asociaciones feministas han denunciado la falta de una estrategia integral que contemple mayor prevención y recursos específicos para grupos vulnerables, como mujeres inmigrantes, cuyo número de víctimas ha crecido considerablemente

02-001-00

DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 29-11-2024. 3. MOCION PARA LA CONMEMORACION DEL 25 DE NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL I	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AF0HB-FAHCK-VBLPX Fecha de emisión: 4 de Febrero de 2025 a las 7:46:01 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/12/2024 12:02 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/12/2024 13:20	ESTADO FIRMADO 11/12/2024 13:20



Ayuntamiento Ponferrada

Secretaría

La violencia machista en la provincia de León, y especialmente entre los jóvenes, ha experimentado un aumento preocupante. Según un estudio reciente, uno de cada cuatro hombres jóvenes (el 23,1%) considera que la violencia de género "no existe o es un invento ideológico". Los menores de 18 años son ahora uno de los grupos con mayor incremento en casos de violencia de género, con un aumento tanto en víctimas como en agresores, reflejando una creciente normalización de actitudes machistas entre las nuevas generaciones.

En este contexto, las políticas deben centrarse no solo en incrementar los recursos disponibles, sino también en la educación y prevención desde edades tempranas para cambiar las actitudes machistas que persisten en la juventud, con una acción decidida desde la administración autonómica y local para dar respuesta efectiva a las necesidades de la población afectada.

Reducir las actitudes machistas en los jóvenes requiere un enfoque integral dentro de los planes de estudio. Con medidas que se implementen tendentes a conseguir una Educación en Igualdad de Género, Capacitación Docente, Revisión de Materiales Educativos, Programas de Sensibilización y Talleres, Fomentar la Participación Igualitaria, Políticas Antidiscriminatorias, Colaboración con Familias y Comunidad e implementar mecanismos de Evaluación y Seguimiento.

En términos de presupuesto, la Junta ha incrementado un 30 % los fondos destinados a estas políticas, con una inversión de 19,2 millones de euros en 2024. Sin embargo, organizaciones sociales y expertos demandan una mejor distribución de estos recursos y un enfoque más adaptado a las necesidades rurales, donde las mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder a los servicios.

Aunque hay un esfuerzo por aumentar la visibilidad de los recursos disponibles y se están estableciendo nuevas iniciativas, como la red de centros de crisis 24/7 para atender a víctimas de violencia sexual y de género en cada una de las provincias. Estos centros ofrecen servicios esenciales como atención psicológica, asesoramiento jurídico y acompañamiento social. Además, el servicio "Atiendo" proporciona atención virtual las 24 horas del día a través de un teléfono gratuito y una página web, reforzando el acceso a recursos y orientación para las víctimas.

Por otro lado, ni el Bierzo ni Ponferrada han sido incluidos en la primera fase de implementación de estos centros, a pesar de ser un área con necesidades específicas debido a que la planificación y los recursos aún se concentran en las capitales de provincia y en áreas más urbanizadas, mientras que el Bierzo y otras comarcas rurales enfrentan una carencia de infraestructura y atención suficiente en este ámbito.

Por otro lado, aunque el gobierno autonómico ha incrementado ligeramente los fondos destinados a la violencia de género, la Junta no ha aplicado todas las medidas del pacto de Estado. La financiación estatal que recibe la comunidad no siempre se refleja adecuadamente en los presupuestos autonómicos. A pesar de los esfuerzos de las instituciones locales y de las organizaciones feministas, las políticas de igualdad en Castilla y León todavía enfrentan limitaciones, como el insuficiente número de plazas en casas de acogida para víctimas.

Aunque se han logrado algunos avances en la lucha contra la violencia de género, es necesario seguir dando pasos firmes para garantizar que todas las víctimas reciban una atención adecuada, y que la prevención, sensibilización y educación estén a la vanguardia de las políticas públicas. Además, debemos exigir a las administraciones autonómicas y nacionales que se comprometan a destinar recursos suficientes y adecuados para el apoyo a las víctimas, la educación en igualdad y la prevención de la violencia machista.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Ponferrada, a través de esta moción, quiere sumarse a la conmemoración del **25 de noviembre**, reafirmando su compromiso con la lucha contra la violencia de género y proponiendo medidas que fortalezcan los recursos

02-001-00

DOCUMENTO 3.0 Certificado: CT PLENO 29-11-2024. 3. MOCION PARA LA CONMEMORACION DEL 25 DE NOVIEMBRE DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL I	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AF0HB-FAHCK-VBLPX Fecha de emisión: 4 de Febrero de 2025 a las 7:46:01 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/12/2024 12:02 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 11/12/2024 13:20	ESTADO FIRMADO 11/12/2024 13:20



Ayuntamiento Ponferrada

Secretaría

locales disponibles para las víctimas, así como iniciativas de sensibilización y educación en igualdad.

Por las razones expuestas, los Concejales del Grupo Socialista, presentan esta Moción ante el Pleno y proponen la adopción de los siguientes, ACUERDOS:

El Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada insta a la Junta de Castilla y León a:

PRIMERO: Exigir a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España el fortalecimiento de las políticas autonómicas y nacionales de prevención de la violencia machista, especialmente en comarcas como el Bierzo, para asegurar que las víctimas tengan acceso a recursos adecuados, como centros de crisis y asistencia integral.

SEGUNDO: Fomentar la creación de programas de sensibilización y prevención en los centros educativos y en la comunidad, promoviendo campañas de concienciación que visibilicen la violencia machista y contribuyan a erradicar los estereotipos de género. Con una línea específica enfocada a la violencia digital de género, como el ciberacoso, las sextorsión y el uso no consentido de imágenes.

TERCERO: Instar a la Junta de Castilla y León a que se abra un Centro de Crisis 24 horas en Ponferrada, para ofrecer atención integral a las víctimas de violencia machista, que incluya apoyo psicológico, legal y social, accesible en cualquier momento del día.

CUARTO: Reforzar el apoyo a las asociaciones locales que trabajan en el ámbito de la violencia de género mediante la asignación de recursos económicos y logísticos para que puedan seguir desarrollando su labor de acompañamiento, sensibilización y prevención.

Conocida la moción, y tras el debate habido, los miembros del Pleno Municipal por unanimidad; **ACUERDAN:**

PRIMERO: Exigir a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España el fortalecimiento de las políticas autonómicas y nacionales de prevención de la violencia machista, especialmente en comarcas como el Bierzo, para asegurar que las víctimas tengan acceso a recursos adecuados, como centros de crisis y asistencia integral.

SEGUNDO: Fomentar la creación de programas de sensibilización y prevención en los centros educativos y en la comunidad, promoviendo campañas de concienciación que visibilicen la violencia machista y contribuyan a erradicar los estereotipos de género. Con una línea específica enfocada a la violencia digital de género, como el ciberacoso, las sextorsión y el uso no consentido de imágenes.

TERCERO: Instar a la Junta de Castilla y León a que se abra un Centro de Crisis 24 horas en Ponferrada, para ofrecer atención integral a las víctimas de violencia machista, que incluya apoyo psicológico, legal y social, accesible en cualquier momento del día.

CUARTO: Reforzar el apoyo a las asociaciones locales que trabajan en el ámbito de la violencia de género mediante la asignación de recursos económicos y logísticos para que puedan seguir desarrollando su labor de acompañamiento, sensibilización y prevención.»

Para que conste y surta efecto, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del ROF y el visto bueno del Concejal Delegado de Régimen Interior (P.D. Alcalde 03-07-2023). Ponferrada, a fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO,